



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2024-RM-0227

OBRA O SERVICIO No. 2024301930227

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 09:00 horas del día 25 DE JULIO DE 2024 y con fundamento en los artículos 214, 215, 216 y 217 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite el presente **FINIQUITO** correspondientes al contrato No. **MVER-2024-RM-0227** referentes a **"Bacheo con mezcla asfáltica II, diversas colonias, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"** en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

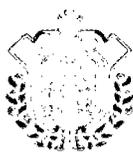
Por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** comparecen en este acto la Arq. María Enedina Olimpia Mata Hernández, en su calidad de coordinador de supervisión designado por el Arq. Julio César Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de **"EL CONTRATISTA"**, el C. CÉSAR GUILLERMO ROMERO HIDALGO en su calidad de representante legal.

**PRIMERO. ANTECEDENTES:**

**OPERADO 2024**

- I. Con fecha 12 DE ABRIL DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, representado por el síndico único **C. P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el Arq. **Julio César Torres Sánchez** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y **"EL CONTRATISTA"** ESTUDIO, COSTOS E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., representado por el C. CÉSAR GUILLERMO ROMERO HIDALGO, celebraron el contrato número **MVER-2024-RM-0227** referente a los trabajos: "Bacheo con mezcla asfáltica II, diversas colonias, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con fecha 27 DE MAYO DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** celebraron el convenio modificatorio No.1, mediante el cual se formalizó una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.
- III. Con de fecha 30 DE JUNIO DE 2024, mediante aviso de terminación, **"EL CONTRATISTA"** comunicó a **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- IV. Con fecha 05 DE JULIO DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.
- V. Con fecha 15 DE JULIO DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** suscribieron el **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado **"EL CONTRATISTA"** de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente.

**RECURSOS FISCALES**



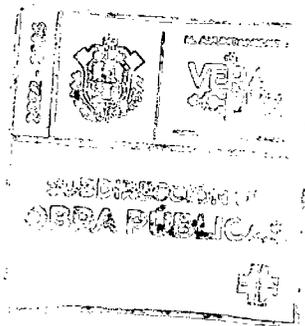
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2024-RM-0227

OBRA O SERVICIO No. 2024301930227

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

Datos de los trabajos contratados:

MONTO CONTRATADO S/IVA:	IVA CONTRATADO:	MONTO CONTRATADO C/IVA:
\$ 8,620,595.77	\$ 1,379,295.32	\$ 9,999,891.09

Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:

CONVENIO MODIFICATORIO NO. 1, mediante el cual se formalizó una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.

FECHA DE FORMALIZACIÓN:	MONTO DEL CONVENIO:	PLAZO DEL CONVENIO:
27 DE MAYO DE 2024	MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL	PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 9,999,891.09 (Nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y un pesos 09/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO EJERCIDO S/IVA:	IVA EJERCIDO:	MONTO EJERCIDO C/IVA:
\$ 8,620,595.77	\$ 1,379,295.32	\$ 9,999,891.09

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 9,999,891.09 (Nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y un pesos 09/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Saldos sin ejercer:

MONTO SIN EJERCER S/IVA:	IVA SIN EJERCER:	MONTO SIN EJERCER C/IVA:
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

**CONTRATO No. MVER-2024-RM-0227**

**OBRA O SERVICIO No. 2024301930227**

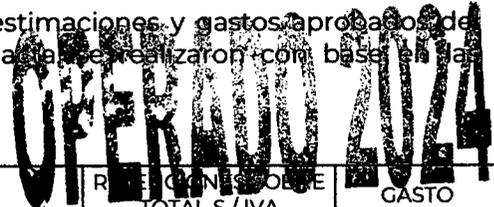
**FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**



El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para "EL H. AYUNTAMIENTO" por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:**

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta se realizaron con base en las cantidades siguientes:



CONCEPTO	TOTAL S / IVA	IVA	TOTAL C / IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RELACIONES POR DEBITO		GASTO APROBADO (neto pagado)
					5 AL MILLAR ORFIS	3 AL MILLAR C.M.I.C	
ESTIMACIÓN 1	\$4,905,264.69	\$784,842.35	\$5,690,107.04	\$1,707,032.12	\$24,526.32	\$14,715.79	\$3,943,832.81
ESTIMACIÓN 2	\$2,840,409.15	\$454,465.46	\$3,294,874.61	\$988,462.39	\$14,202.05	\$8,521.23	\$2,283,688.94
ESTIMACIÓN 3 FINIQUITO	\$874,921.93	\$139,987.51	\$1,014,909.44	\$304,472.82	\$4,374.61	\$2,624.77	\$703,437.24
SUMA	\$8,620,595.77	\$1,379,295.32	\$9,999,891.09	\$2,999,967.33	\$43,102.98	\$25,861.79	\$6,930,958.99

**QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:**

	A FAVOR	EN CONTRA
"EL CONTRATISTA"	\$ 0.00	\$ 0.00
"EL H. AYUNTAMIENTO"	\$ 0.00	\$ 0.00



Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

**SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE**

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor, la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega quedó bajo resguardo de "EL H. AYUNTAMIENTO" y se anexó al expediente técnico unitario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2024-RM-0227

OBRA O SERVICIO No. 2024301930227



**FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

**SÉPTIMO. FIANZA**

“EL CONTRATISTA”, exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 68 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que estará vigente por un periodo de 24 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.

**OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorgada el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por “EL CONTRATISTA”.

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 09:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

**OPERADO 2024**

POR “EL H. AYUNTAMIENTO”	POR “EL CONTRATISTA”
 <b>ARQ. MARÍA ENEDINA OLIMPIA MATA HERNÁNDEZ COORDINADOR DE SUPERVISIÓN</b>	 <b>C. CÉSAR GUILLERMO ROMERO HIDALGO REPRESENTANTE LEGAL ESTUDIO, COSTOS E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.</b>

**“RECURSOS FISCALES”**

